

ACTUALIZACIÓN SOBRE CONDICIONES DE PRISIONES Y PERSONAS PRESAS EN SITUACIÓN MARCADA DE VULNERABILIDAD (marzo de 2023)

Durante el mes de marzo observamos con preocupación el agravamiento de la situación de vulnerabilidad de las personas privadas de su libertad en Cuba.

Documentamos 82 incidentes entre violaciones de derechos humanos y actos represivos al interior de las prisiones. Entre ellos, 32 relacionados con el deterioro del estado físico o emocional, o de la salud física o mental de 37 personas privadas de su libertad. Además, observamos seis denuncias de índole general, concernientes a la calidad de vida de la población en reclusión de uno o varios centros penitenciarios, de una o varias provincias del país.

Este mes, hacemos especial llamado de atención sobre la propagación de una crisis sanitaria debido a brotes de tuberculosis en centros de detención de al menos tres provincias del país (La Habana, Villa Clara y Pinar del Río), y la posibilidad de que se haya extendido en una cuarta provincia (Camagüey). Estas alertas fueron publicadas durante el mes por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

Además, preocupan las denuncias sobre la presencia de chinches (Combinado del Este, El Guatao), y hepatitis (Combinado del Este, Pretensado, La Pendiente) en centros penitenciarios de La Habana y Villa Clara, según fue reportado también por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

Continúan las denuncias sobre la deficiente alimentación en las prisiones. Se recogieron declaraciones que mencionan esta situación en: Prisión de Boniato, Prisión El Guatao, Prisión Provincial de Guantánamo, Prisión Provincial de Pinar del Río, Prisión El Guayabo, Prisión de Agüica, Villa Marista, Kilo 7, Kilo 8 y Kilo 9 (estas tres últimas, de Camagüey).

Según testimonios, la repercusión de la mala alimentación en la salud de los reclusos ha sido reconocida por el Estado, que ha empezado discretamente a tomar medidas en función de revertir los daños en la población más visiblemente afectada. Este mes trascendió la creación de un destacamento especial en la prisión Kilo 7, en Camagüey, donde se han reagrupado al menos 30 reclusos malnutridos, resultantes de un primer sondeo que debe continuar en los próximos días, según el testimonio de Liosnel López Arocha, manifestante del 11J condenado a 12 años de privación de libertad. Esta medida también ha sido tomada en el penal femenino Granja 5, en Camagüey, donde mantienen aisladas del resto de la población carcelaria a las reclusas embarazadas y con muy poca atención nutricional.

Asimismo, resulta alarmante la persistencia de denuncias sobre la negación de medicamentos a quienes los han solicitado, y también, la medicación indebida a personas con condiciones siquiátricas catalizadoras del intento de suicidio, y cuyos efectos han implicado peligros inminentes para la vida, como se [evidenció](#) en septiembre de 2022 en el caso del [manifestante del 11J Amalio Álvarez González](#), quien se autolesionó la cabeza, ocasionando una herida que requirió 14 puntos de sutura. Amalio sufre de alcoholismo y cuando lo encarcelaron no le dieron ningún tipo de tratamiento y padeció abstinencia, lo cual lo desestabilizó.

Se ha negado durante el mes el cambio de régimen de mayor a menor severidad, o revisión del caso, a cuatro presos políticos con enfermedades crónicas o padecimientos de siquiatría,

bajo pretextos diversos, como el “no estar reeducado”. Se encuentran en esta situación: Lázaro Yuri Valle Roca, Walnier Luis Aguilar, Yasmani López Padierno y Loreto Hernández.

Así mismo, se reportó la apertura de nuevos procesos penales a Abel Lázaro Machado Conde, y más recientemente (a inicios de abril) a Brenda Díaz. Ambos manifestantes del 11J presentan condiciones marcadas de vulnerabilidad, y además, resultaron víctimas en los eventos por los que ahora serán enjuiciados. Abel Lázaro Machado Conde es paciente de siquiatría, y Brenda Díaz vive con VIH.

Estos y otros eventos represivos o privativos de derechos han suscitado la realización de huelgas de hambre como forma de protesta. Durante el mes de marzo al menos cuatro personas en prisión las iniciaron. Se trata de los presos políticos Mario Alberto Hernández Leyva, Alexander Ruiz Pérez “Polvorín” y Abel Lázaro Machado Conde, y el preso común Luis Yoilán Puebla.

Todo ello se vuelve aún más preocupante en un entorno en el que se fomenta la falta de comunicación entre las personas privadas de libertad y sus familiares, como ha sucedido en especial durante el recién finalizado mes de marzo, en el que documentamos denuncias sobre la restricción de las llamadas telefónicas en siete centros de detención de seis provincias del país. Los establecimientos penitenciarios son: Combinado del Este, Prisión de Guanajay, Prisión de Quivicán, Prisión de Agüica, Mar Verde, Prisión de Canaleta y la Prisión Cuba-Panamá.

Otros eventos específicos documentados fueron: hacinamiento y falta de condiciones sanitarias (Prisión de Agüica); negación de asistencia religiosa (Kilo 8 y Kilo 9, en Camagüey); golpizas, maltratos o agresiones (Cerámica Roja, Jóvenes de Occidente, Combinado del Este), y traslados arbitrarios y repentinos desde/en establecimientos penitenciarios (12 traslados, contemplados los aislamientos en celdas de castigo).

MUESTRA DE CASOS INDIVIDUALES:

28 de las 37 víctimas de deterioro o incidente de salud corresponden a personas privadas de su libertad por razones políticas. La mayor parte de las víctimas de las denuncias relacionadas con la salud son hombres, y provienen de centros de detención ubicados en La Habana (15) y Camagüey (9).

Resaltamos algunos casos de personas con dolencias o padecimientos en crisis actualmente:

1. Maikel Puig Bergolla (preso político): Desde mediados de mes está orinando sangre y sin acceso a captopril para la presión. Es diabético e hipertenso.
2. Ángel Jesús Véliz Marcano (preso político): A inicios de mes presentó problemas respiratorios y su madre teme que pueda ser tuberculosis. Además, tuvo problemas con el jefe de la prisión Kilo 9 y fue llevado a una celda de castigo.
3. Jorge Luis García García (preso político): Tiene ganglios inflamados en la zona del tórax, que siguen creciendo, y no recibe asistencia médica especializada a pesar de haber pedido que le realicen una biopsia para determinar si son cancerosos.
4. Liosnel López Arocha (preso político): desnutrido o bajo de peso.

5. Brusnelvis Adrián Cabrera (preso político): Estando en la visita conyugal, le dio un fuerte dolor en el pecho, que requirió que fuese trasladado al hospital. Desde inicios de mes tanto él como su madre han solicitado atención médica, por hipertensión.
6. Luis Emilio Cabrera Díaz (preso político): Fue ingresado por alergias a la alimentación y los insectos, que le ha provocado linfangitis. Estuvo plantado y sin tratamiento médico, pero le han dicho a la madre que ya está recibiendo antibióticos por vía oral y ya puede caminar. La madre no ha podido verlo aún.
7. Yosvani Rodríguez Hernández (preso común): Tiene perforada la vejiga, sufre de constantes infecciones y necesita de una cirugía, la cual se le ha negado.
8. Adrián Miguel Góngora (preso político): Tiene una infección en los riñones y no ha recibido atención médica.
9. José Manuel Cabrera Pérez (preso político): Ha bajado 50 libras en la prisión de Agüica y está presentando problemas de gastritis.
10. Fray Claro Valladares (preso político): El día 26 tuvo un ataque de asma que no fue atendido, y a raíz de su demanda de atención fue golpeado.
11. Lázaro Yuri Valle Roca (preso político): Está perdiendo la visión.
12. Exeint Beirut Rodríguez (preso político): Presenta dolores en una dureza abdominal, como consecuencia de la golpiza recibida en prisión. Luego de exámenes médicos, se le indicaron otros exámenes de hemoglobina, eritro y factores tumorales, que debían realizarle en la semana del 6 de marzo, pero no lo trasladaron al hospital hasta el día 15 del mismo mes. La atención le ha sido retardada desde noviembre de 2022.
13. Kendry Lastra Rodríguez (preso político): Tiene granos con humor y se le está abriendo la herida de la operación en el brazo que le realizaron seis meses atrás, pues en la prisión les ponen a hacer fuerza. Kendry fue golpeado al pedir atención médica y presenta marcas de ‘tonfazos’ en las piernas.
14. Luis Manuel Otero (preso político): Tiene una rodilla inflamada por una caída que sufrió en la cárcel tras un desmayo. No se sabe el porqué de ese desmayo, solo que está delgado y que no ha recibido atención médica.
15. José Daniel Ferrer (preso político): Se mantiene con dolores de cabeza y dolor molar que ha denunciado muchas veces, y para el que no se le ha brindado asistencia estomatológica. Además, sufre dolor estomacal, mucha acidez, calambres en las manos y micosis [enfermedad por hongos] entre las piernas.
16. Yander Rodríguez (preso político): Tiene el hígado inflamado y dolores en todo el cuerpo, y no han accedido a llevarlo ante un especialista, ni a que lo vea un médico general.
17. Daniel Moreno (preso político): Rápida pérdida de peso, desde que fue detenido el pasado 11 de enero.
18. Félix Navarro (preso político): Tiene manchas en el cuerpo que pueden ser vitíligo. Está muy delgado, presumiblemente por hambre. Es adulto mayor y diabético.
19. Nosley Lázaro Domínguez Linares (preso político): Tiene una verruga en el medio de su espalda que no ha sido valorada por un médico.
20. Taimir García Mariño (presa política): Se han agravado la sickleemia y la gastritis “debido a la poca y mala alimentación, lo que le produce acidez y que se le mantengan las plaquetas bajas por la falta de vitaminas y proteínas”.

21. Angélica Garrido (presa política): presenta problemas cerebro vasculares agudos que con anterioridad incluso le provocaron una parálisis, se le continúa negando atención médica.

Por su relevancia, destacamos que desde el martes 4 de abril, el manifestante del 11J Dixán Gainza Moré, condenado a 6 años de privación de libertad, ha iniciado una [huelga de hambre](#) en la prisión de Kilo 8, en Camagüey. Desde ese día sus familiares no tienen noticias suyas.

Justicia 11J realiza esta sistematización con informaciones públicas vistas en medios independientes, redes sociales y con denuncias recibidas de manera directa de familiares, fundamentalmente de personas privadas de su libertad por razones políticas. La relación de eventos que consideramos es únicamente un subregistro de incidentes violatorios de derechos o represivos al interior de las prisiones, que se presenta con la intención de fiscalizar de manera sistemática el cumplimiento de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas, además del propio Reglamento Nacional de Prisiones y la Ley de Ejecución Penal. Forma parte de nuestros esfuerzos para que las organizaciones internacionales humanitarias y de derechos humanos [#MirenLasPrisionesDeCuba](#).

Si conoce de otros casos que no hayan sido incluidos en este reporte, o puede ayudar a actualizar las informaciones, escribanos. Nuestros contactos son: info@justicia11j.org; WhatsApp: +52 55 1236 2934.

 JUSTICIA - Eventos-SALUD (marzo)